



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**MONITOR DE TÉCNICAS ACUÁTICAS**  
**AFDA014PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
MONITOR DE TÉCNICAS ACUÁTICAS**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

**Área Profesional:** ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS

**2. Denominación:** MONITOR DE TÉCNICAS ACUÁTICAS

**3. Código:** **AFDA014PO**

**4. Objetivo General:** Programar, dirigir y dinamizar actividades de enseñanza-aprendizaje adaptadas y competiciones y pequeños eventos de natación y actividades acuáticas con un enfoque saludable.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 50

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 50

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Piscina deportiva

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Equipo de salvamento.
- Material de flotación.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1. ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA.**

- 1.1. Fundamentos de primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
- 1.2. El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección.

### **2. PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO EN NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS AFINES**

- 2.1. Chequeo deportivo-acuático del cliente-usuario: Pruebas de nivel de destreza acuática.
- 2.2. Adaptación al medio acuático: Prácticas de habilidades y destrezas básicas. Respiración zambullida e inmersiones. Apneas. Flotación y equilibrios. Giros Combinaciones de habilidades.
- 2.3. Técnicas básicas en los 4 estilos: Posición y respiración. Movimiento de brazos Movimiento de piernas Coordinación. Ejecución práctica de nado para el desarrollo de la resistencia en el medio acuático. Ejecución práctica de nado para el desarrollo de la velocidad de nado.
- 2.4. Programación en el ámbito de las actividades acuáticas relacionadas con la natación: Fundamentos. Marco teórico. Elementos de la programación. Teoría y práctica de las técnicas de programación de las actividades acuáticas relacionadas con la natación.
- 2.5. Técnicas de enseñanza: Estilos didácticos de enseñanza en la natación y actividades acuáticas afines. El juego como medio de intervención en la formación y el acondicionamiento físico: definiciones y clasificaciones; la utilización de las actividades lúdicas en el proceso de formación; la utilización de las actividades lúdicas en los programas de acondicionamiento.
- 2.6. La Iniciación en los deportes acuáticos: Principios generales del entrenamiento en el medio. Actividad física y salud Concepto de salud y su relación con la actividad física. Efectos de la actividad física sobre la salud. Contraindicaciones absolutas o relativas de/en la práctica de actividades acuáticas.
- 2.7. Higiene corporal y postural a través de las actividades acuáticas.

### **3. INTERVENCION EN NATACION Y EN ACTIVIDADES ACUATICAS.**

- 3.1. Metodología aplicada a la natación y a las habilidades acuáticas relacionadas
- 3.2. Aprendizaje y desarrollo motor: elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; proceso básico de adquisición de la habilidad motriz.; condiciones de práctica
- 3.3. Control básico del desarrollo de la actividad en el medio acuático.
- 3.4. Grupo de trabajo (características del mismo); ubicación y desplazamiento de profesor y grupo; utilización y disposición del material: diseño de "entornos de trabajo".
- 3.5. Control de participación de los usuarios. Control de la contingencia y previsión de incidencias. Control de uso del material. Interacción técnico –usuario.
- 3.6. Dinámica de grupos en natación y actividades acuáticas afines.